

¿Cuánto cambió Chile? Hace 25 años, solo un 3,7% de los hombres y 6,1% de las mujeres aceptaba la homosexualidad

Los datos corresponden a la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual, primer estudio a gran escala de esta temática realizado en 1998 y que después de casi 25 años contará con una segunda versión con una perspectiva más integral, en salud, sexualidad y relaciones de género.

Paulina Sepúlveda y Francisco Corvalán

En 1998, hace casi un cuarto de siglo atrás, la población en Chile alcanzaba casi 15 millones de personas (14.975.000), y tan solo un 0,99% eran migrantes.

Un año de convulsiones y recordados eventos. En 1998, el exgeneral Augusto Pinochet es detenido en Londres, Inglaterra. Meses en que los eventos y logros deportivos marcarían por décadas: El tenista Marcelo Ríos logró su puesto de número uno del mundo después de vencer a Andre Agassi; y la selección de fútbol fue uno de los 32 países que participó en la Copa Mundial de Fútbol, que se realizó en Francia con la recordada "Dupla Sa-Za": Marcelo Salas e Iván Zamorano.

Era también una sociedad diferente, que se abría con ciertas resistencias a cambiar. Luego de cinco años de discusión legislativa, el Congreso aprobó la ley que daba un trato igualitario a todos los hijos e hijas nacidos en Chile, independiente de si habían nacido

dentro o fuera del matrimonio, con la llamada Ley de Filiación.

Una cultura en que hablar, por ejemplo, sobre sexualidad aún tenía muchos temas tabú. Hasta 1999, el artículo 365 del Código Penal chileno, creado en 1875, sancionaba con penas de cárcel las relaciones sexuales entre hombres, aun cuando hubiera consentimiento entre ambas partes y estas se dieran en espacios privados.

En el Chile de 1998, solo un 3,7% de los hombres se manifestaba acuerdo con la homosexualidad masculina, cifra que en el caso de las mujeres llegaba a 6,1%.

Así lo indicó en ese entonces la Encuesta Nacional de Comportamiento Sexual, el primer estudio a gran escala sobre este tema en el país, realizado por la ex Comisión Nacional del SIDA en conjunto con Agence Nationale de Recherches sur le SIDA, ANRS (Francia) y el Ministerio de Salud (Minsal), que se enfocó en recoger información respecto a actividad sexual, valores y conductas de riesgo para la transmisión del VIH/SIDA.

"En esa época la urgencia era el VIH y la mayoría de las encuestas se enfocaron en VIH y prácticas de riesgo", señala Jaime Barrientos, profesor titular de la Facultad de Psicología de la U. Alberto Hurtado, parte del equipo de investigadores que realizó ese primer estudio, y que hoy trabaja en la segunda versión: la Encuesta Nacional de Salud, Sexualidad y Género (ENSSEX), que después de 25 años será reeditada por el Ministerio de Salud.

Transformaciones

El nuevo sondeo, realizado por el Departamento de Epidemiología del Minsal en directa colaboración con la Universidad de Chile, la Universidad Alberto Hurtado y el Institut National d'Etudes Démographiques a Paris (INED), busca conocer las características de la salud, sexualidad y género de la población de 18 años y más, con representatividad nacional, regional, tramos de edad y sexo en Chile, con el fin de producir evidencia para el diseño y evaluación de políticas públicas. Michel Bozon del INED, Francia, Irma Pal-

ma del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile y Jaime Barrientos, de la Facultad de Psicología de la U. Alberto Hurtado, son los investigadores a cargo de la encuesta más el equipo Minsal.

El trabajo entregará información a nivel poblacional y a nivel país sobre la situación y las necesidades de las personas en el ámbito de la sexualidad, que ha evolucionado mucho en los últimos décadas.

Esta encuesta se realiza casi 25 años después respecto de la primera y el país, dice Barrientos, ha vivido grandes transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. "Sin duda, nos encontraremos con transformaciones importantes en relación a las normas relativas a la sexualidad, en relación a la aceptación de las prácticas y también en cuanto a un conjunto de fenómenos vinculados a la sexualidad y el género, como por ejemplo, la mayor visibilidad que hoy día tenemos, por el reconocimiento que existe de



derechos, de las orientaciones e identidades sexuales”, dice Barrientos.

En 25 años son varios los cambios. Entre ellos destacan la entrada en vigencia en 2012 de la ley que sanciona la discriminación, conocida como Ley Zamudio, que incorporó como categorías protegidas la orientación sexual, la identidad de género y, a partir de 2019, la expresión de género. Además, en 2015 entró en vigencia la ley que creó el Acuerdo de Unión Civil, primera norma legal que reconoce a parejas del mismo sexo. Y en 2021, la Ley 21.400, permite el matrimonio entre personas del mismo sexo junto con la adopción y filiación homoparental.

Asimismo, la Ley de identidad de género, vigente a partir de 2019, reconoce el derecho a la identidad de género autopercibida, permitiendo a mayores de 14 años el cambio de nombre y sexo en los documentos sin requisitos prohibitivos.

Será una radiografía a la sexualidad a un

Chile diferente. Michel Bozon, director de investigación del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Francia (INED) y parte también del equipo de ENSSEX, destaca que en 1998 era una sociedad donde “habían muchas cosas prohibidas”. Añade que “se tienen que imaginar que hasta el sexo anal era una cosa prohibida por ley. No recuerdo exactamente el momento, pero durante los 2000 la ley que penaba el sexo anal fue derogada”.

La primera encuesta, dice Barrientos, se centró en indagar el riesgo ante el VIH, y la actual tiene una perspectiva más integral, en salud, sexualidad y relaciones de género.

“La muestra es otra diferencia, la primera encuesta tenía una muestra de cinco mil personas y más, y está tendrá cerca de 20 mil casos y va a tener una sobre representación de la población entre 18 y 34 años, y fenómenos vinculados a la sexualidad y el género, como por ejemplo, la mayor visibilidad que hoy día tenemos por el reconocimiento de derechos de las orientaciones e identidades sexuales”.

Esta información es fundamental para la construcción de políticas públicas. Y se requiere dice Barrientos, que sea fiable y actualizada para la construcción y planificación de dichas políticas en materia de desarrollo social, educación, salud y trabajo.

Población LGBTIQ+

Esta es una encuesta que definitivamente se va a ser cargo de transparentar el tamaño de la población LGBTIQ+, señala Barrientos en la medida que incorpora un módulo específico sobre esa población, pero también se hace cargo de indagar en la violencia orientada hacia estas poblaciones. “Nos encontraremos con información inédita y única obtenida a través de muestreo probabilístico respecto a estas poblaciones”.

La ENSSEX, en su metodología, será aplicada el año 2022, mediante un diseño muestral probabilístico y multietápicas en la selección de viviendas y personas, de acuerdo a tres variables mínimas para estratificar: región, sexo y edad.

Es una encuesta que incorpora un conjunto de temas que no incorporaba el otro estudio, como orientaciones sexuales, identidad de género, aborto, violencia sexual, problemas asociados a la vivencia de la vida sexual, “desde una lógica de la salud y no solamente centrada en la enfermedad”, plantea Barrientos.

“Visualizar la sexualidad como relacional, es decir, la sexualidad es vista como un ejercicio en el que no solamente está una persona en solitario, sino que está una persona en otra, en pareja, con otras personas fantaseadas, etc, esas son las principales diferencias”, detalla Barrientos.

Una encuesta de este tipo es un desafío de conocimiento, indica Bozon: “Se debería tener esa primera perspectiva. Como es una sociedad que intenta conocerse, es también un desafío para evaluar las normas de una sociedad, y las prácticas de esa sociedad. También para evaluar los bloqueos que existen en esta sociedad, así también como los prejuicios que existen”. ●